



*Alcaldía Municipal de
La Libertad, Comayagua*
2784-02-38



ORDENANZA
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL

MIEMBROS DEL PATRONATO
BRISAS DEL CAMPO

La Suscrita Directora de Justicia Municipal de este término la Abogada Lady Liz Watters Romero en sus usos y facultades conferidas por la Ley de Policía y Convivencia Social, **ORDENA LO SIGUIENTE:** Que proceda de forma Inmediata a programar una reunión con la Comunidad de Brisas del Campo donde debe estar los miembros de mejoramiento de la cancha de dicha comunidad o grupo de futbol, para tratar el tema del campo y de la propiedad de Don Teófilo, el cual deberán comunicarme con anticipación el día de dicha reunión para estar presentes con el señor Alcalde Edwin Levy Donaire.-

Mi tel. 9959-9847

CUMPLASE

La Libertad, Comayagua 12 de Febrero del 2024



ABOGADA LADY LIZ WATTERS ROMERO
DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL



*Alcaldía Municipal de
La Libertad, Comayagua
2784-02-38*



ORDENANZA
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL

Comunidad de La Lagunita

La Suscrita Directora de Justicia Municipal de este término la Abogada Lady Liz Watters Romero en sus usos y facultades conferidas por la Ley de Policía y Convivencia Social, **ORDENA LO SIGUIENTE:** Que proceda de forma Inmediata a trabajar en el Proyecto de agua Sectorial que está siendo dirigido por la Junta de Agua de Loma Alta de nuestra jurisdicción, el cual son 5 comunidades que se favorecen de dicho proyecto.-

De hacer caso omiso se iniciará acciones ante instancias correspondientes para deducir las responsabilidades penales que la omisión de lo ordenado diere lugar, así mismo se le aplicara una multa conforme a ley. -

CUMPLASE

La Libertad, Comayagua 12 de Febrero del 2024


ABOGADA LADY LIZ WATTERS ROMERO
DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL



*Alcaldía Municipal de
La Libertad, Comayagua
2784-02-38*



ORDENANZA
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL

Comunidad de La Loma Alta

La Suscrita Directora de Justicia Municipal de este término la Abogada Lady Liz Watters Romero en sus usos y facultades conferidas por la Ley de Policía y Convivencia Social, **ORDENA LO SIGUIENTE:** Que proceda de forma Inmediata a trabajar en el Proyecto de agua Sectorial que está siendo dirigido por la Junta de Agua de Loma Alta de nuestra jurisdicción, el cual son 5 comunidades que se favorecen de dicho proyecto.-

De hacer caso omiso se iniciará acciones ante instancias correspondientes para deducir las responsabilidades penales que la omisión de lo ordenado diere lugar, así mismo se le aplicara una multa conforme a ley. -

CUMPLASE

La Libertad, Comayagua 12 de Febrero del 2024

[Firma]
ABOGADA LADY LIZ WATTERS ROMERO
DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL





*Alcaldía Municipal de
La Libertad, Comayagua*
2784-02-38



ORDENANZA

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL

Sra. Rosario Ávila

La Suscrita Directora de Justicia Municipal de este término la Abogada Lady Liz Watters Romero en sus usos y facultades conferidas por la Ley de Policía y Convivencia Social, **ORDENA LO SIGUIENTE:** Que proceda de forma inmediata a arreglar la tubería de aguas negras que está rota y está afectando la convivencia de los vecinos.-

Por lo que se les da 2 días para resolver dicho problema

Y de hacer caso omiso se iniciaran acciones ante instancias correspondientes para deducir las responsabilidades penales que la omisión de lo ordenado diere lugar, así mismo se le aplicara una multa conforme a ley. -

CUMPLASE

La Libertad, Comayagua 15 de Febrero del 2024


ABOGADA LADY LIZ WATTERS ROMERO
DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL



*Alcaldía Municipal de
La Libertad, Comayagua
2784-02-38*



ORDENANZA

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL

Sr. Milton Castañeda

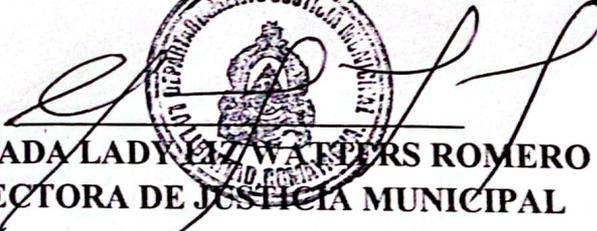
La Suscrita Directora de Justicia Municipal de este término la Abogada Lady Liz Watters Romero en sus usos y facultades conferidas por la Ley de Policía y Convivencia Social, **ORDENA LO SIGUIENTE:** Que proceda de forma inmediata a arreglar la tubería de aguas negras que está rota y está afectando la convivencia de los vecinos.-

Por lo que se les da 2 días para resolver dicho problema

Y de hacer caso omiso se iniciaran acciones ante instancias correspondientes para deducir las responsabilidades penales que la omisión de lo ordenado diere lugar, así mismo se le aplicara una multa conforme a ley. -

CUMPLASE

La Libertad, Comayagua 15 de Febrero del 2024


ABOGADA LADY LIZ WATTERS ROMERO
DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL



*Alcaldía Municipal de
La Libertad, Comayagua*
2784-02-38



ORDENANZA

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL

Sr. Adrián Soto

La Suscrita Directora de Justicia Municipal de este término la Abogada Lady Liz Watters Romero en sus usos y facultades conferidas por la Ley de Policía y Convivencia Social, **ORDENA LO SIGUIENTE:** Que proceda de forma inmediata a arreglar la tubería de aguas negras que está rota y está afectando la convivencia de los vecinos.-

Por lo que se les da 2 días para resolver dicho problema

Y de hacer caso omiso se iniciaran acciones ante instancias correspondientes para deducir las responsabilidades penales que la omisión de lo ordenado diere lugar, así mismo se le aplicara una multa conforme a ley. -

CUMPLASE

La Libertad, Comayagua 15 de Febrero del 2024


ABOGADA LADY LIZ WATTERS ROMERO
DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL





*Alcaldía Municipal de
La Libertad, Comayagua
2784-02-38*



ORDENANZA

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL

Sr. Miguel Arguijo

La Suscrita Directora de Justicia Municipal de este término la Abogada Lady Liz Watters Romero en sus usos y facultades conferidas por la Ley de Policía y Convivencia Social, **ORDENA LO SIGUIENTE:** Que proceda de forma inmediata a arreglar la tubería de aguas negras que está rota y está afectando la convivencia de los vecinos.-

Por lo que se les da 2 días para resolver dicho problema

Y de hacer caso omiso se iniciaran acciones ante instancias correspondientes para deducir las responsabilidades penales que la omisión de lo ordenado diere lugar, así mismo se le aplicara una multa conforme a ley. -

CUMPLASE

La Libertad, Comayagua 15 de Febrero del 2024


ABOGADA LADY LIZ WATTERS ROMERO
DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL




*Alcaldía Municipal de
La Libertad, Comayagua
2784-02-38*



ORDENANZA

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL

Sra. Lourdes Soto

La Suscrita Directora de Justicia Municipal de este término la Abogada Lady Liz Watters Romero en sus usos y facultades conferidas por la Ley de Policía y Convivencia Social, **ORDENA LO SIGUIENTE:** Que proceda de forma inmediata a arreglar la tubería de aguas negras que está rota y está afectando la convivencia de los vecinos.-

Por lo que se les da 2 días para resolver dicho problema

Y de hacer caso omiso se iniciaran acciones ante instancias correspondientes para deducir las responsabilidades penales que la omisión de lo ordenado diere lugar, así mismo se le aplicara una multa conforme a ley. -

CUMPLASE

La Libertad, Comayagua 15 de Febrero del 2024


ABOGADA LADY LIZ WATTERS ROMERO
DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL





*Alcaldía Municipal de
La Libertad, Comayagua
2784-02-38*

ORDENANZA

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL

Comunidad de Cuesta del Neo

La Suscrita Directora de Justicia Municipal de este término la Abogada Lady Liz Watters Romero en sus usos y facultades conferidas por la Ley de Policía y Convivencia Social **ORDENA:** que proceda de forma inmediata a limpiar los solares, orilla de carreteras y cunetas de La Comunidad de Cuesta del Neo.-

Donde el patronato se hará responsable de la Supervisión de dicha actividad y presentará el reporte a este Departamento. -

De ser caso omiso a la Ordenanza dará lugar a una Multa de CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (5,000.00) E iniciar acciones ante instancias correspondientes para deducir las responsabilidades penales que la omisión de lo ordenado diera lugar.

CUMPLASE.

La Libertad, Comayagua 22 de Febrero del 2024.


ABOGADA LADY LIZ WATTERS ROMERO
DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL



*Alcaldía Municipal de
La Libertad, Comayagua*
2784-02-38



ORDENANZA MUNICIPAL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL

Sr. JULIO BU

La Suscrita Directora de Justicia Municipal de este término la Abogada Lady Liz Watters Romero en sus usos y facultades conferidas por la Ley de Policía y Convivencia Social, **ORDENA LO SIGUIENTE:** Que tiene 7 días hábiles para que busque un centro de acopio alejado del Casco Urbano y de la población, para que pueda trasladar la gallinaza que tiene en su bodega ubicada en La Pita de esta jurisdicción.-

De hacer caso omiso se iniciará acciones ante instancias correspondientes para deducir las responsabilidades penales que la omisión de lo ordenado diere lugar, así mismo se le aplicara una multa conforme a ley. -

CUMPLASE

La Libertad, Comayagua 28 de Febrero del 2024


ABOGADA LADY LIZ WATTERS ROMERO
DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL

